

b) Descripción del objeto: Rehabilitación Iglesia de San Bartolomé en Valverde de Leganés.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de julio de 2007, D.O.E. n.º 64.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 67.571,75 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 31/07/07.

b) Contratista: Construcciones y Restauraciones Olivenza, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 65.000,00 euros.

Mérida, a 31 de julio de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006 sobre construcción de hotel rural. Situación: finca “El Trasquilón”, CN-630, p.k. 222. Promotor: El Trasquilón Turismo Rural, S.L., en Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de hotel rural. Situación: finca “El Trasquilón”, CN-630, p.k. 222. Promotor: El Trasquilón Turismo Rural, S.L. Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 21 de diciembre de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2007 sobre construcción de almazara, bodega de vino y planta de 100 kW. Situación: parcela 38 del polígono 10. Promotor: Agropecuaria Carrasco, S.L., en Eljas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de almazara, bodega de vino y planta de 100 kW. Situación: parcela 38 del polígono 10. Promotor: Agropecuaria Carrasco, S.L. Eljas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 31 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 3 de julio de 2007 sobre construcción de centro de almacenamiento de gasóleos A y B. Situación: ctra. Jaraíz de la Vera-Talayuela CC-914, p.k. 8,800. Promotor: Hijos de Vicente Jiménez, S.L., en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de